Sr. Dn. Claudio Sánchez Albornoz Anchorena, 1481 Buenos Aires (Argentina)

Mi querido presidente y amigo:

Recibí los Bonos del Tesoro que me ha devuelto firmados.

He tardado en escribirle esta carta más de lo que le anunció en mi última, debido a que Maldonado a causa de sus exámenes ha dejado pasar en claro dos semanas y por otra parte la gestión que Just había de hacer cerca de la minoría en Méjico apenas está comenzada. El viernes último, en Consejo de Ministro —al que yo asistí también— se decidió someter a usted un plan para zanjar la cuestión que hay pendiente con el Colegio Madrid y del cual ya Maldonado que fue el ponente la había dado cuenta. Se busca una solución política y no jurídica y aquélla será en todo favorable al Colegio.

Como le digo, la minoría no ha resuelto ni ha podido resolver áún lo relativo a la incompatibilidad de Maldonado, pues Just, según nos ha dicho, no se ha dirigido todavía a ningún miembro de ella, en espera de que Arauz medie para restablecer la buena relación que siempre ha tenido aquél con Giner de los Ríos que es a quien quiere plantearle la cuestión- y que parece ser que se ha enfriado desde la elección de Vicepresidente de la Cámara. Entretanto Maldonado cobra como Vicepreseidente y no como Ministro desde el mes de mayo-, pero en el libro no se hace ese asiento hasta ver en que queda eso y como las cantidades son iguales no habrá problema cualquiera que sea la solución que en definitiva se adopte.

Desde luego, como en mi larga carta de fecha 26 de agosto último le decía, puede usted contar con que permaneceré en mi puesto de Habilitado y de Secretario General del Ministerio de Negocios Extranjeros hasta que usted esté aquí y pueda resolver. Insisto en marcharme porque me encuentro cada vez más cansado físicamente y desde muy pronto, que va a empezar el curso, será muy dura la garea de similtanear ambas cosas.

Por otra parte le anuncié mi propósito -y es una razón también como aquella para no aceptar el puesto de Ministro- de entrar en España si allí se produce un cambio de Jefatura del Estado, aunque le suceda una situación -y es lo más seguro- que no pueda ser aceptada por el Gobierno de la República. Este deberá existir mientras allá no haya un régimen nacido de unas elecciones libres y no faltará quien con abnegación esté dispuesto a integrarlo, pero por mi parte llegado ese momento estimaré no faltar a mis deberes frente a mis electores y a la República reintegrándome ya a España, dondo, por otra parte, creo que será donde habrá que actuar entonces con más eficacia que fuera.

Para nuevo ministro no se me ocurre un nombre determinado, pero creo que una vez esté usted aquí no le será difícil con el asesoramiento y el concurso de Valera, Just y Maldonado hallar la solución.

De México acaso alguien pudiera venir sin grandes gastos, y eso ampliaría la base y daría nuevo impulso a la acción del Gobierno. Este, a mi juicio, debería definir una política, y esto no lo veo fácil no estando aquí usted; los puntos de vista en cuanto a lo que debe ser función de este Gobierno y consiguientemente a la acción a realizar son totalmente diferentes entre Just y los demás, usted ya lo sabe. Con aquel hablo con mucha frecuencia siempre cordialmente. pero en este punto discrepamos siempre y discutimos. Soy más pesimista -llamémosle así, que le vamos a hacer-, y no puedo creer que se pueda lograr hoy que el Gobierno sea el rector de la actividad política de la emigración y el núcleo de las fuerzas de oposición en el interior -que por otra parte sólo serán admitidas si se declaran inequivocamente republicanas ... Menos creo en conspiraciones ni desembarcos. Me parece que hay que conformarse con mucho menos, sin limitarse a ser sólo un símbolo. Convendría hacer con más frecuencia acto de presencia publicando y difundiendo declaraciones sobre los problemas políticos que van teniendo actualidad dentro de España y fuera de ella en cuanto se relacionen más o menos directamente con nuestros intereses nacionales. Esa labor sería una constante acusación contra el régimen usurpador y totalitario de España, ante el interior y ante el mundo -sus origenes y su naturaleza van siendo olvidados poco a poco o se va considerando que el tiempo y una cierta evolución los purifica-; y el Gobierno republicano en el exilio acrecentaría su prestigio, pues no dudo que esas notas, que deberán recoger el criterio del Gobierno -pues el Gobierno debe adoptar un criterio sobre todos los problemas en reuniones frecuentes, quincenales por ejemplo y cuando las circunstancias lo aconsejen, y publicarlo cuando sea oportuno- redactadas por usted o por cualquiera de los ministros, serían modelo en todo, incluso en su estilo literario. Esto no se hace apenas.

Me dice Valera que se plantea de nuevo en Méjico la cuestión del edificio ruinoso de nuestra Embajada. Puesto que le doy mi opinión sobre otras cosas y tiene usted la hondad de concederme voz sobre ellas, le manifiesto que sobre el particular opino que no debe enajenarse —que dará lugar a habladurías y a críticas enfadosassino hacer con cargo a los fondos del Gobierno las reparaciones indispensables a juicio de peritos para su consolidación, y acaso algunos toques indispensables.

Veo con agrado que se hace usted cargo de lo fundado de mis razones para rechazar ese nombramiento que usted me ha brindado repetidamente y que tanto me honra. No puede ser de otra manera, y créame que bien lo siento pues desempeñaría la función con ilusión si tan poderosas causas no me lo vedaran.

No quiero insistir en cosas que ya le he dicho. Podré ser más explícito de palabra cuando usted venga. En cuanto al nombramiento de nuevo Habilitado, creo puesto que usted en cierto modo me pide mi opinión— que la persona idónea es Alvajar, y un Ministro por delegación de usted podrá dar el visto bueno cada mes.

Consérvese bien y reciba un fuerte abrazo de su buen amigo,